

NUMERO DEL DIA, 5 CENTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre. . . . . 5 » »  
Extranjera, año. . . . . 40 » »  
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea.  
Tercera ídem. . . . . 10 » »  
Segunda ídem. . . . . 15 » »  
Primera ídem. . . . . 20 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CENTIMOS



# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

## Advertencia

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará este diario.

## La Prensa militar

Libertad y autoridad de esta Prensa. Y héme ya en la segunda parte de mi obra. Demostrado que el escritor militar goza de una libertad absoluta para alabar la obra ministerial y para celebrar las pruevas del Rey del Alambre, señor Calcedo (e. m. b.), creo casi demostrado la gran libertad que para escribir goza esta Prensa.

Pero sin embargo, ahondamos algo en ello, que no se perderá mucho tiempo. Desde luego creo que la Prensa militar, propiamente se puede llamar así cuando es dirigida y redactada por militares. Y representará tanto más la opinión militar cuanto más en contacto se encuentre con los militares todos, de activo, de reserva, excedente, en todas las situaciones. Otra cosa y escribir coplas de Calafinas, para el caso, me parece exactamente igual.

Aquella deducción que hace tiempo sacaba un amigo mío de *La Correspondencia Militar*, era muy exacta. Decía mi amigo: «No es militar, porque está dirigida y escrita por paisanos; ella escribe y nadie le contesta, que es estar a media correspondencia, de lo cual de *La Correspondencia Militar* queda reducida a *Media Correspondencia*».

Se dice generalmente que la opinión militar no existe. Es un error. Lo que duzco que no existe, realmente, es órgano que la exprese.

Y para que un órgano cualquiera pueda cumplir su elevada misión ética, necesita estos dos soportes de que ya nos habló Schopenhauer: «Libertad y responsabilidad».

Libertad no tiene, ni puede tener, tal y como hoy está constituida la Prensa militar, pues con directores paisanos y redactores enmascarados con pseudónimos más ó menos conocidos, no se puede realizar obra de libertad.

Respecto á *responsabilidad* voy á contar algo que es un evangelio. Varias veces, y aun siendo tan humilde mi personalidad, me han ofrecido las columnas de algún periódico militar y me han dicho: «Pero firme usted con su nombre. No tema nada. ¡Escriba! —Yo no temo, es verdad; y en alguna ocasión he mandado un escrito en esas condiciones, y entonces el temor no ha sido mío—«Usted verá, esto, en realidad no puede publicarse.—¿Pero, y mi firma?—Sí. Pero es el caso...—Vaya, diga usted que el artículo no vale (yo así lo creo siempre de buena fe).—No. No es eso, es... que no encaja». Y da la maldita casualidad que casi nunca encajan mis artículos, máxime cuando va mi firma redonda al pie. *Encajan*, muchas veces, cuando van con pseudónimo.

Pues eso, señores lectores de los periódicos militares, es la *responsabilidad* que falta á la *prensa* militar. La *responsabilidad* del nombre del que escribe, del que esprime su alma sobre las cuartillas, para que en forma de columnas de luz salgan en esas hojas impresas que se llaman periódicos.

El pseudónimo es la vaguedad, la indecisión, y es algo peor: la cobardía. Por eso no llega á identificarse nunca la opinión general, y menos la militar con nuestra Prensa. Yo sé que Kant, el célebre filósofo, dijo en su grandioso tratado de lógica: «Lo importante no es saber quién lo dice, sino qué es lo que dice». Pero ya sabemos lo refudida que está la humanidad con la lógica. La opinión se le de Kant, y pregunta siempre implacablemente: —¿Quién lo dijo?— Y cuando se le contesta, después de un pronunciado movimiento de hombros: —Marcial Fidalgo, ó Teles, ó Juan Cavila—vuelve á preguntar: —¿Y quiénes son esos?—No sé—contestan—son pseudónimos que tal vez oculten á un general ó á un segundo teniente—la opinión se encoje de hombros, también, y no se preocupa en averiguar lo que dice ese Teles, ese Fidalgo, ese Cavila.

Y más vale así, que la *autoridad* no lea, tal y como está nuestra legislación. Por lo menos, yo estoy muy contento. Cuando me dicen mis amigos: —¿Por qué escribas esas largas y pesadas cartas al ministro de la Guerra, si él no las lee?—Por lo mismo—digo—, porque sé que no las lee. Si otra cosa creyera, no las escribiría. Otra cosa, sin duda, sucediera si el escritor militar tuviera libertad para escribir, y la Prensa militar tuviera libertad y responsabilidad. Entonces el ministro leería la Prensa. —¡Hola!—diría.—¡El comandante H escribe un artículo en *EJÉRCITO Y ARMADA*, criticando la educación militar! Hay que ver lo que dice ese comandante—. Y claro es que habría que verlo; porque como el comandante H, mi queridísimo amigo, sabía que podía incurrir en el enojo del ministro, ataría bien ciertos los puntos de su pluma, para decir algo que, caso de merecer el enojo de la *autoridad*, fuera el mismo escrito defensivo de su acto. La subordinación no padece nada por esto, porque el comandante H sabría escribir con corrección y subordinación, que en nada amenguan la verdad, y por otro lado, como la opinión, la otra parte del mundo, veía lo que tanto agrada, la gallardía del gesto y el valor de lo que se dice, formaba así como una muralla protectora del comandante H. El ministro ganaba. Si tenía razón el comandante, porque entorpecido de que la enseñanza era perjudicial, dictaría otro plan bueno, con lo que se llenaba de gloria; la opinión ganaba, por la ilustración que adquiría; el escritor ganaba, porque era leído, única aspiración de todo escritor, y la *Prensa* militar ganaba también honra y provecho, que no sólo de gloria viven los periódicos. Sobre todo, la *Prensa* militar se colocaba en su verdadero punto, que es recoger las palpitaciones de la opinión, y ofrecerla á la *autoridad*, como la más sagrada ofrenda.

En nuestra Prensa leemos frecuentemente: El comandante Tal en «*Militar Wochenblatt*», dijo tal cosa. El capitán cual en *Revue de Cavallerie* dijo tal otra. Y es porque en esas naciones el comandante, el capitán, el general, tienen derecho á escribir en esos periódicos militares, con su firma, y bajo su responsabilidad, sus opiniones militares en todos los asuntos.

Y la *Prensa* periódica, y la opinión que no es militar, pero que quiere ó de-

sea saber ó comunicar lo que piensan los militares, leen y coplan de la *Prensa* militar.

Pues ahora hablemos de la otra parte del mundo. Hasta ahora me he ocupado del lector, que no lee, porque la vaguedad, la indecisión y, en cierto modo, la cobardía moral que representa el pseudónimo, le causa cierta especie de tedio, y sólo se ocupa de su periódico para leer el movimiento de personal Voy á ocuparme ahora de la *autoridad*, que tampoco lee los periódicos militares, pero que tiene quien se los lea y les diga lo que dice.

Sé quién dice que con mis artículos en este sentido, y sobre todo mi «segunda carta á mis amigos de acá y de allá», son en desprestigio de la prensa militar, de toda, incluso en este periódico que tan generosamente me trata, y de los escritores.

Nada más contrario á la realidad. «Arrojar la cara es lo que importa»—dijo no sé quien. El espejo reflejará siempre la realidad, y yo, aquí quiero ejercer de espejo. ¿Creen los que me censuran que no me avergüenza esconder el rostro tras la careta del pseudónimo, ó vivir del capote del director, mi querido amigo, que cuando ve la cosa apurada entra en *faena*?—Pues sí, señores críticos. Sí. Y como á mí, creo que á todos. Y no es buscar *plataforma*, ni golpes de efecto. Es sencillamente decir lo que se siente, y sobre todo ver con claridad meridiana lo que ocurre en la opinión y en la otra parte del mundo, la *autoridad* con la *prensa* militar.

«Coplas, amigo Marcial, y nada más que coplas publique usted en *¡Patria!*—me decía un ilustradísimo y querido coronel, que tal vez sufre las tristezas de haber publicado ó dirigido algún periódico,—coplas es lo único que pueden publicar los periódicos militares.

Y—creíanlo estos señores críticos—no basta escribir estas cuartillas con el fino guante blanco que yo empleo á diario para dirigirme, ora á la *autoridad*, con mis pobres cartas al ministro de la Guerra, ora á la otra parte del mundo, ó sea á la opinión, con mis artículos, como éste, de carácter general militar; por más que, ciertamente, á quien siempre me dirijo es á la opinión, pues bien sé, y ya he dicho que me satisface, que el señor ministro de la Guerra no tiene el mal gusto de leer mis guisados literarios-militares.

Como verán mis escasos lectores, aquí no me he ocupado de otro asunto que de la *Prensa* diaria exclusivamente militar, sin otro carácter ni matiz. Tal vez en mi próximo artículo trate algo de este asunto, si hay paciencia en los que leen, que lo dudo.

Marcial Fidalgo.

## La Inmaculada Concepción y la sociedad contemporánea

La sarcástica sonrisa del ímpio, el escepticismo de los espíritus degenerados y el orgullo desmedido de esos hombres que alardean de sabios, al solo vislumbrar algunos pálidos destellos de la humana razón, hoy se estremecen, hoy quedan sorprendidos ante la realidad sublime de la sublime visión del Viden-

te de Patinos. Es que el gran signo que apareció flotante y vaporoso en las cerúleas regiones del Empireo les deslumbra con sus mágicos encantos; es que la mujer misteriosa que revestida del sol y calzada de la luna y coronada de fulgidas estrellas les confunde y anonada; es que no pueden comprender como el Verbo divino escogió por madre á una doncella siempre Virgen, siempre santa, siempre inmaculada.

No es extraño porque esa mujer arquetipo singular de las perfecciones humanas y divinas, espejo purísimo de las supremas bellezas, obra maestra del eterno consejo, anatematiza sus bestiales apetitos, contraría sus instintos de fiera, deshace sus maquiavélicos planes y ahoga con su planta virginal al Dragón homicida; genuina representación de todas las aberraciones, de todas las utopías, de todos los pecados, de todos los crímenes, de todas las maldades...

Y esa mujer inmaculada y pura, más pura é inmaculada que los ampos de nieve que coronan las cumbres de las montañas, más bella que el lucero de la mañana, más agraciada que los espíritus angélicos y las almas bienaventuradas, más fuerte que el rayo, y en expresión bíblica más que un ejército en orden de batalla; esa mujer privilegiada; esa mujer exenta de la mancha original; esa mujer omnipotencia suplicante, hoy como ayer tiende el manto de su protección poderosa sobre nuestra sociedad contemporánea.

¡Oh, sociedad contemporánea! yo aplaudo y bendigo los secretos, que con la luz cristiana de tus mayores, has arrancado á la Naturaleza; yo aplaudo y bendigo los progresos con que has engalanado las excelencias y armonías del arte, fomentando la industria, engrandecido el comercio y desarrollado la agricultura; pero yo lamento y deploro tu retroceso moral, tu indiferencia religiosa y tus nefandas libertades, generadoras de la corrupción de costumbres, del hipócrita modernismo y del malestar en que vivimos. Vuelve tus ojos á la Inmaculada, á la Virgen bendita en que no se encuentra el nichay de los griegos, ni la línea negra de Virgilio, ni el cuerpo manchado de Plauto, ni el contagioso veneno de la serpiente del Talmuch; porque es la sin mancha de I.ucrecte, la sin infamia alguna de Cicerón, la de uniforme color de Plinio, la Isis de Plutarco, la Panogía, la Santa de casi todos los pueblos antiguos.

Vuelve tus ojos y adórala mejor, mucho mejor que la adoraron, siglos antes de la predicación del Evangelio, en el Tibet, en el Japón, en la Península Oriental de la Judea, en la China, en el Egipto, en la Persia, en la Escandinavia...; ora como prometida de un Rey que encarnaría, ora como la Virgen que sería madre al contacto de una flor, ora como la varonil doncella que aplastaría la cabeza de Tifón, de Ariman, de Arté y de Migdard.

Ella es por la que en la ciencia de los Lamas se presagaba á una mujer de cuya pureza quedaría prendado el Sol; y en la ciencia astronómica de los egipcios, la Virgen que presidiría su Zodíaco; y en la filosófica de los druidas, la *Virgine pariture* que señalaban en las cortezas de sus frondosos árboles; y en la teológica de los braemas, la Virgen donde un Dios había de encarnar...

Ella es la predestinada desde la eternidad, la anunciada en el Paraíso, la deseada de los patriarcas y la vaticinada por los profetas: Ella la reina de los apóstoles y de los santos. Ella la cantada por todas las generaciones. Ella nuestra corredentora. Ella la madre de Dios.

Vuelve tus ojos á la Inmaculada y contéplala protegiendo sin cesar á la navicilla de Pedro que boga tranquila y venturosa en medio de las tempestades que levantan contra ella los obreros sin fe y los tiranos sin conciencia, los pobres avaros y los ricos sin corazón, la ignorancia y el error, la perfidia y la traición. Ve sino al ángel humano que la dirige, sereno como su conciencia, fuerte

cual la triple diadema que lleva sobre su cabeza y de alma tan cándida y hermosa cual los blancos cendales que cubren su ser. Ve como en medio de sus tribulaciones no tiembla, no se espanta y no cesa de repetir: «Toda hermosa eres María y mancha original no hay en tu ser. Tu eres la gloria de las naciones católicas. Tu la alegría de nuestra grey. Tu el honor de nuestro pueblo creyente.»

Ve como nos alienta á la lucha y nos llama á la unión y nos muestra su bandera santa, que es el lábaro glorioso de nuestra fe, de nuestras tradiciones, de nuestras esperanzas, de nuestros consuelos, de todas nuestras victorias...

Ve cómo la moderna sociedad, aletargada en medio de sus vicios, no escucha su voz, ni oye sus lamentos, ni atiende sus mandatos. Por eso tampoco siente el ruido de la tormenta revolucionaria que se avecina, por eso no ve el fulgor de los relámpagos que iluminan de modo siniestro sus negros horizontes, por eso no siente las convulsiones que arden en sus entrañas, por eso no cree en la revolución social que están preparando la masonería y la demagogia, los hombres sin conciencia, los seres sin ideales, los padres sin amor.

¡España, Patria querida, vergel deliclose de los santos y los héroes que más han asombrado al mundo, despierta Tú. Tú, que tuviste la dicha inefable de ser santificada, con el cuerpo y el alma inmaculada de tu Patrona, de la Patrona de tus Reyes, de tus ejércitos; de tus doctores, de tus artistas, de todos los buenos españoles. Tú, que recibiste tantas pruebas de su protección dichosa en todos los tiempos y lugares. Tú, que eres mi hija predilecta. Tú, al menos, ora ante su altar sacrosanto y trabaja por el triunfo de la Iglesia católica, reconociendo en la Inmaculada Concepción la salud y la vida de la sociedad contemporánea.

Exuperio Alonso Rodríguez.

## AUMENTO DE SUELDO

### En favor de las clases de tropa

El aumento de los sueldos en las guarniciones de Melilla, Ceuta, Canarias y Baleares, será respectivamente, del 50 por 100 para las dos primeras, *probable* para la tercera, que hoy tiene el 30, y de 30 para la cuarta, no siendo *por ahora*, extensivo este beneficio á los sargentos y cabos, por dificultades económicas. No obstante, la continuación en el Ministerio del general Sr. Aznar, hará factible la realización del noble ideal que mueve todos sus actos y todos sus pensamientos, hacer un Ejército sólido é instruido, en el que se manifieste la interior satisfacción en toda su plenitud.

Claro es que esta finalidad no se consigue en tan poco tiempo como lleva el general Aznar al frente de su departamento, que tan á satisfacción del elemento militar ocupa, siendo una de las dificultades, que nosotros somos los primeros en desear que sean vencidas, la de que se disminuya á todo trance la BUROCRACIA.

*España Nueva* viene combatiendo este grave defecto de nuestra organización, y hay que convenir que le sobra razón para ello, siendo necesario que desaparezca toda razón de censura, que por otra parte podría hacer el colega á los departamentos civiles, donde además de ENORME é INNECESARIO personal se le está dotando de PINGÜES SUELDOS Y GRATIFICACIONES.

Hay empleados en el ministerio de la Guerra, demasiados generales, jefes y oficiales que el colega hace ascender á 39 generales y 450 jefes y oficiales, total 489; de los que no pocos apenas han salido de oficinas jamas.

Esto pasa también en las direcciones de la Guardia civil y Carabineros.

Nosotros creemos que el general Aznar se ocupa de este asunto, y fácil será que el deseo de cortar este abuso le traiga censuras de los que apenas si conocen la vida de cuartel y el mando de tropas, pero es necesario que se resuelva á cortar por lo sano, fijando tiempo para todos los servicios, de general á capitán.

Es preciso ir al aumento de los sueldos, y esto no puede conseguirse sin la fijación de plantillas y la reducción del sobrante de personal, empleándolo en el Catastro parcelario, del que parece mentira revelen tanta ignorancia los diputados que de este asunto se están ocupando, y en el fondo del cual late lo más enorme: el de que se haga un Catastro á 9 pesetas hectárea, cuando el Ejército puede hacerlo á 1,50, empleando á su oficialidad.

El próximo día nos ocuparemos de este asunto, en el que es necesario que intervenga el Sr. ministro de la Guerra y el de la Marina y se demuestre que se va por mal camino á causa de la ignorancia ó del interés de empresa, insistiendo el Sr. Bergamín en la defensa de la proposición Villar, que envuelve un negocio ruinoso para España, cuyos intereses hemos de defender contra todo el mundo y decir lo que pasa hasta en las plazas públicas, si no se nos oye ahora, como nos oyó el Sr. González Besada, rechazando por ruinoso para el país la proposición Villar.

## Las dietas a los diputados

Los diputados cuñeros y no cuñeros, disfrutan de franquicia postal, viajan libremente por todos los ferrocarriles de España y se ponen en condiciones para ocupar los más altos cargos de la nación.

Sin embargo, no están contentos y quieren dietas mientras el país vive agobiado por los impuestos, el ejército sufre las consiguientes privaciones de unos sueldos inverosímiles para lo que exigen las necesidades de la vida y el decoro de la clase.

La marina sufre enorme paralización en sus escalas y los que navegan se ven obligados á sostenerse á bordo y sostener á su familia en tierra.

Ramiro de Maeztu saca á colación que en todos los países disfrutan dietas los representantes en Cámaras, pero Ramiro de Maeztu, que también dice muchas cosas injustas, inadecuadas á España y faltas de razón, se calla que en todos los países, salvo los que están mal gobernados y administrados, como España, tienen cubiertas las necesidades de la vida militares, marinos y empleados, y no se hace desprecio de dos clases tan dignas de respeto como son: los INVÁLIDOS DE LA GUERRA, ó por consecuencia de accidentes del servicio, y los RETIRADOS Y JUBILADOS.

Los primeros que ascienden al número de 500 de las clases de tropa, disfrutan el haber de 1,42 pesetas, es decir, menos que un chico ayudante de peón de albañil.

Y es triste y doloroso que habiéndose mejorado la situación de oficialidad de dicho venerable Cuerpo, salvo excepciones por cuestión de reglamento, no haya alcanzado la mejora á las clases de tropa, más necesitadas que las de oficial y tan dignas de consideración y atenciones.

Para la Patria, sólo existe el inválido, el que quedó inútil en su defensa.

Los segundos están sujetos, como las viudas y huérfanos, á enorme é injusto descuento, que todos los Gobiernos y todos los ministros de Hacienda prometen ir disminuyendo hasta su supresión, sin que tales promesas se cumplan, alegando la penuria del Tesoro.

Y en estas condiciones de vida económica nacional, se piden dietas por los diputados sin que el rubor salga á sus mejillas; no se combate energicamente, como debiera, por los militares diputados, y se crea una nueva Dirección en Fomento, cuyo presupuesto analizaremos en su día.

Es ya ultrajante lo que pasa en el Ejército y en la Marina y las clases pasivas, están en el caso de representar con todo el respeto debido y sin faltar á la disciplina, ante quien proceda, en defensa de sus intereses y de los más altos de la Patria.

## Enhorabuena

Nuestro joven colaborador, D. Luis Gil Pérez de Trasmiera, ha obtenido plaza en las oposiciones últimamente celebradas, á oficiales cuartos de Hacienda pública.

El triunfo de este estudioso joven de diez y siete años, en extremo nos halaga, porque aunque sentimos como cosa nuestra el éxito brillante de nuestro estimado amigo, vemos, que el digno Tribunal, háse inspirado en los más loables principios de justicia, desechando de plano al favoritismo y á los amenazadores empujes de la política. ¡Caso inusitado en España, donde, en oposiciones á cualquier empleo público, venen nulidades absolutas, postergando á brillantes jóvenes, que, sintiendo esperanzas en su saber, acuden á ellas sin más influencias que sus propios merecimientos!

El nuevo oficial cuarto de Hacienda señor Gil Pérez de Trasmiera, el más joven de los de este empleo, ha salido en estas reñidísimas oposiciones con el número 4 de la promoción en una lucha con cerca de 400 aspirantes para 40 plazas.

Reciba nuestra más efusiva enhorabuena el padre de nuestro distinguido colaborador, el insigne escritor militar, comandante de Infantería y gentilhomme de S. M., D. Antonio Gil Alvaro de Trasmiera, así como también los Sres. D. Rafael Riaño y D. Manuel Casado, ilustres jefes del Ministerio de Hacienda y reputados profesores de la acreditada Academia preparatoria establecida en la calle de Fernando el Santo, 21.

Ejército y Armada, honrará sus columnas con la nueva colaboración en sentido hacendística, de D. Luis Gil Pérez, pues no dudamos de que tratándose de un hombre que desprecia los halagos y los vicios de la juventud y que se dedica con decidido entusiasmo al culto del estudio, ha de probar sus ilustradas condiciones en la carrera que con tan buenos auspicios ingresa.

## EPISODIOS MILITARES

### El asalto de Malakoff

(Por Alfredo Duquet.)

II

El 5 de septiembre, apenas las blancuras de la mañana comienzan á traspasar las brumas de la noche, cuando todas las baterías de la izquierda, bajo la dirección del general Leboeuf, se ponen á lanzar sobre las fortificaciones enemigas una avalancha de proyectiles. Las demás baterías francesas, las inglesas, los millares de cañones rusos, la artillería de las escuadras inflámanse también á su vez; un manto de blanco humo, cortado por largos chorros de fuego y desgarrada por la explosión de las granadas extiéndese por encima de la ciudad, por encima del mar y sobre los campos aliados. El ruido de las detonaciones, mil veces más espantoso y más violento que los estampidos del rayo, se agranda, crece, se calma un poco, ábrese nuevamente formidable como las rotaciones de una tempestad de titanes. Parece uno estar en el centro del cráter del Etna ó del Vesubio; el azufre y el salitre abrasado inundan los pulmones oprimidos; la humana voz no puede hacerse oír entre aque<sup>l</sup> estruendo de tres mil cañones de sitio y de marina que á un mismo tiempo rugen.

El fuego duró así todo el día y toda la noche sin la más breve interrupción, á fin de que no pudiera el enemigo reparar las averías de sus defensas ni sustituir las piezas inutilizadas. De pronto un haz inmenso, semejante á un ramillete de fuegos artificiales, rasga la nube de humo que cubre al puerto; una rojiza luz tinte siniestramente los campos, la ciudad y las montañas circunvecinas; es el incendio del buque ruso de dos puentes, *Emperatriz María*, fondeado junto al fuerte Catalina, que una bomba lanzada por el ataque de la derecha ha volado súbitamente.

El 6, continúa el fuego con el mismo vigor; pero los rusos ya responden más débilmente. Nuestro tiro sigue incansablemente con alternativas irregulares; se detiene, vuelve á empezar, ora lento, ora rápido, vigoroso en particular hacia la izquierda, donde nuestras baterías son numerosas y están bien provistas de municiones. Delante de Malakoff sólo estamos á 25 metros de los cañones enemigos, cuyos proyectiles deshacen nuestros parapetos, pulverizan los espaldones y derriban á nuestros artilleros envueltos en la sangre y la tierra; pero nada puede ya calmar la excitación de los soldados, que presienten cercano el término de aquel sitio infernal.

En la ciudad y sobre las murallas, la situación es verdaderamente horrible: las casas son arrancadas de sus cimientos, los edificios se derrumban, los in-

centos se declaran por todas partes, las explosiones hacen temblar á cada momento barrios enteros. El general Gortschakoff no sabe dónde alojar á sus tropas, resguardándolas contra semejante lluvia de bombas; las pobres gentes vivaquean en las plazas y al amparo de todas las quebras del terreno, é inútilmente hacen esfuerzos para levantar algunos abrigos, que las balas de cañón llegan á poco y sacuden violentamente por los aires. En sitio alguno puede permanecer un momento.

Todo el 6 y el 7 prosiguió el bombardeo rabiamente; nadie aún sabía el día ni la hora del asalto. Bien comprendían los rusos que debía de estar próximo, pero como tener reservas ni un solo día bajo aquella granizada mortífera? Ellos también esperan con ansiedad, pero con valor, el furioso combate que va á decidir de la suerte de Sebastopol. Por fin, el general Pelissica hace llamar á Bosquet y le hace saber que, de acuerdo con el general Simpson, ha fijado el asalto para el 8 de septiembre, á las doce del día. Bosquet vuelve, reúne á los jefes de Cuerpo, y les comunica sus instrucciones. Durante la noche, el comandante Henry lleva confidencialmente á los generales divisionarios el orden del día que la mañana siguiente se ha de leer poco antes del combate. Los soldados y oficiales vestirán para esta lectura de gran gala.

(Continuará.)

## En el Ministerio de Marina

El acto de la entrega de los albums al Presidente del gobierno y al señor ministro de Marina, resultó solemne y simpático.

El restablecimiento de la alta dignidad de Almirante, se debe á la noble iniciativa del Sr. ministro de Marina, al cual esta agradecida tan respetable corporación y muy obligada á sus desvelos é intereses por ramo tan importante.

El Sr. Arias de Miranda disfruta muy justamente de grandes simpatías y respetos, por su conducta levantada y patriótica en favor de la marina militar.

## Tribunales

En la Sala segunda del Tribunal Supremo el letrado Sr. Alvarez Arranz un recurso contra sentencia de la Audiencia de Zaragoza, que condenó como autor de un delito de homicidio á Cesáreo Gracia, no obstante haber declarado el Jurado la existencia de la eximente de legítima defensa; entendía la Sala se refería á otro delito de lesiones, cuya existencia se negaba en el veredicto.

Fundado en la inculpabilidad respecto á las lesiones, fundó el recurrente su pretensión de que la eximente se refería al homicidio, á la que se adhirió el Fiscal, Sr. García Goyena.

A. del Cacho.

## Diario Oficial

(Del día 7 del actual.—Núm. 269.)

Infantería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Teniente coronel D. José Maldonado Campany.

Comandantes: D. Manuel Moreno Rodríguez, D. Manuel Montero Navarro, D. Luis Beltrán de Lis Esposa, D. Juan García Manco, D. Cristino García González, D. Antonio López Izarrry y D. Jesús Muñoz Telle. Capitanes: D. José Bando Novellas, don Victoriano García Rodríguez, D. Rafael de Castro Caubin, D. José Salgado López, don José Irigoyen Torres, D. Vicente Jiménez Rodríguez, D. Antonio Vieitez Ocampo, don Alejandro Pérez Caballero y Pérez Caballero, D. Benjamín Ortiz y García, D. Celestino Rey Bringas, D. Manuel Sáenz Cruz y don Félix de Vera Valdés.

Primeros tenientes D. César Goya, D. José Sevil, D. Félix Navajas, D. Manuel García, D. Enrique Crespo, D. Joaquín Raventós, don Tomás Alora, D. Daniel Dufot, D. Antonio Felipe, D. Rafael de Lacy, D. Miguel Moltó, D. Pedro Brinquis, D. Julio Roldán, D. Santiago Taboada, D. Jenaro López, D. Ildefonso Martín, D. Silvano Cirujano, D. Evelio Quintero, D. Juan Melons, D. Antonio Bonilla, D. Emilio Morales, D. Ricardo Sassi, don Felipe Vara, D. José Simón, D. Luis Caso.

Escala de reserva.

Ascensos: Al empleo de capitán los prime-

ros tenientes D. José Parra Guerrero y don Francisco Arbó Panés.

Ingenieros.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente D. Vicente Jiménez de Azócarate.

Sanidad Militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Médicos mayores: D. Anacleto Cabeza y don José Portas.

Médicos primeros: D. Francisco Maranges, D. Quintín Aracama y D. Francisco Muñoz.

Médicos segundos: D. Enrique Gallardo, D. Rafael González, D. Jacinto Ochoa, don Rafael Solé y D. Isidro López.

## Cooperativa de la Prensa

Dentro de pocos días quedará confeccionado el catálogo especial de artículos de Pascuas que recomendamos á los socios consumidores de la Cooperativa de la Prensa. Como todos los años, la Junta administrativa ha realizado importantes compras de turrones, mazapanes, mantecadas y otros artículos propios de Navidad.

En los pasados días ha ultimado la Cooperativa de la Prensa en los centros productores sus compras de artículos de primera necesidad, como garbanzos, judías, arroces, etcétera. Estas compras se hacen en grandes cantidades, con objeto de ofrecer siempre á los socios consumidores, ventajas considerables sobre los precios en plaza, no obstante ser sus géneros de primera calidad. Como es sabido, la Cooperativa se limita á obtener una modesta ganancia para costear sus gastos.

Recientemente se han adquirido grandes partidas de aceites de la Laguna y Montoro, de inmejorable calidad.

Los garbanzos de Castilla, de cochura incomparable, que en plaza se venden á 1,50, en la Cooperativa á 1,15 el kilo; los de 1,20, á 1,05; los de 1,10, á una peseta; los de 1,05, á 0,95, y los de una peseta, á 0,90 kilo. El arroz puro Bomba, que se vende á 0,80, en la Cooperativa á 0,75, y el de 0,90, á 0,80. Hay una clase especial para «paellas», á 0,90 el kilo.

Los cafés tostados de Puerto Rico y Yauco, que en la plaza se venden á seis pesetas kilo, en la Cooperativa á cinco; la mezcla especial, á 5,50; el cacahillo, que venden á seis pesetas, en la Cooperativa á 5,50, y el Moka, que cobran á siete pesetas, á 6,25 el kilo.

En vinos generosos y licores de las mejores casas; champagne de Moët y de Jorge Foret; conservas de todas clases, en que se ofrecen ventajas considerables. Consúltese el catálogo. Despacho y almacenes, Libertad, 13; teléfono 1.497.

## Información política

En los primeros días de la próxima semana comenzará en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer.

Intervendrá seguramente en esta discusión el insigne orador republicano don Melquiades Alvarez.

A las cuatro de la tarde de ayer visitaron en el Congreso al ministro de Hacienda los diputados y senadores interesados en la producción azucarera.

Transmitieron al Sr. Cobián el acuerdo de oponerse á todo aumento del impuesto, hasta tanto que una Comisión en la que estén representados todos los interesados en este problema proponga la reforma de la ley actual.

Manifestó el ministro que no aceptaba el aplazamiento, y les invitó á que propusieran una fórmula partiendo de la base de alguna subida, porque necesitaba mayores ingresos para el Tesoro.

Los comisionados acordaron reunirse hoy para proponer la fórmula indicada.

Ya ha quedado sobre la mesa del Senado el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley creando la Inspección de Bancos y Sociedades.

## El "606,"

Paris 5.

El doctor Bandelac, deseando favorecer á los pobres españoles que carecen de medios para ir á Madrid, ha puesto á disposición de las Diputaciones provinciales de España cierto número de tubos del «606» para la aplicación gratuita en los Hospitales provinciales.

Los médicos jefes de las clínicas de dichos establecimientos que desconozcan la práctica de las aplicaciones, deberán venir á Paris provistos de los documentos que les acrediten, y en el Hospital Zenón, donde Bandelac practica, se les enseñará el método para la aplicación del «606».

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley de concesión de un crédito de 450.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado, con destino á la construcción de un hospital español en Tánger.

Otro ídem id. para que presente á las Cortes un proyecto de ley de concesión de dos suplementos de crédito, importantes 43.986,50 pesetas, al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, con destino á pluses de retén de la fuerza de Seguridad de Barcelona y raciones extraordinarias á los caballos del escuadrón de dicha fuerza.

Otro ídem id. para que presente á las Cortes un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas al presupuesto de Instrucción Pública, con destino á los gastos que ocasione la concurrencia oficial de España á la Exposición Universal de Arte que ha de celebrarse en Roma en Abril de 1911.

Fomento.—Real orden disponiéndose anuncie el concurso para la provisión de la vacante del cargo de Verificador de contadores de gas y agua de la provincia de Madrid.

Real Academia de Medicina.—Anunciando hallarse vacante una plaza de académico de número de la clase de Profesores de Medicina.

Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas.—Convocando á las personas que aspiran á obtener pensiones ó ser admitidos para hacer trabajos en una Escuela española en Roma para los estudios históricos y arqueológicos.

Conservatorio de Música y Declamación.—Convocando á los interesados que han solicitado tomar parte en el concurso para la adjudicación del premio Ortiz Cussó, correspondiente al curso de 1909.

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio medio de la cotización de los efectos públicos en el mes de noviembre último.

Dirección general de Obras Públicas.—Personal.—Nombrando el Tribunal para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de sobres-tantes de Obras públicas.

## Noticias generales

Mañana jueves, de ocho á diez de la mañana, se curará gratis á los pobres en el Establecimiento de Aguas Oxigenadas del Retiro, la ciática y el reumatismo articular subagudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

Para prestar servicio en el territorio del Rif, durante la estancia en él de S. M., han sido designados el capitán de la Guardia civil D. Pedro Nogueira, el teniente jefe de la línea de la Rambla, 17 caballos del escuadrón de la comandancia de Córdoba y 30 guardias de infantería de la de Málaga.

El ministro de España en Lisboa telegrafía participando que ha terminado la huelga de ferroviarios en la línea de Miño y Duero, y que las noticias de Oporto son tranquilizadoras.

## Desgracias y delitos

Calda desgraciada.

A consecuencia de un accidente, José Freire tuvo la desgracia de caerse en su domicilio, Ronda de Atocha, núm. 36, primero, produciéndose varias heridas graves en el cuerpo.

Asistido convenientemente en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, ingresó más tarde en el Hospital provincial.

Una demente.

En la calle de Fuencarral unos guardias se encontraron á una mujer llamada Antonia Domínguez Petús, de treinta y seis años de edad, casada, sin domicilio, que presentaba síntomas de enajenación mental.

Los guardias recogieron á la infeliz demente, llevándola al Gobierno civil, á disposición de esta autoridad.

Suicidio.

En la calle de San José, núm. 1, Toribio Escudero Ríos ató la correa que le servía de cinturón á la reja de una ventana y se ahorcó. Se ignoran los móviles que le han impulsado á suicidarse.

El Juzgado ha intervenido en el asunto, y el cadáver del suicida ha sido trasladado al Depósito.

Contra el reuma.

Han sido detenidos Angel Valle y José Villanueva, por haberse apoderado de varios pares de chanclos en una tienda de la calle de Atocha, núm. 74.

# BANCO DE ESPAÑA

## SITUACIÓN

| ACTIVO   | 3 de Dic. 1910.      |                  | 26 de Nov. 1910. |                  |
|--|----------------------|------------------|------------------|------------------|
|  | PESETAS              |                  | PESETAS          |                  |
| <b>Oro en Caja</b>   | 3 de Diciembre 1910. | 26 de Nov. 1910. |                  |                  |
| Del Tesoro.....  | 42.370.114 42        | 42.181.005 63    |                  |                  |
| Del Banco.....   | 367.704.711 54       | 367.798.095 01   | 410.088.711 97   | 409.994.596 97   |
| Consignado para pago de derecho de Aduana.....                               | 13.886 01            | 9.706 01         |                  |                  |
| <b>Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.</b>                 |                      |                  |                  |                  |
| Del Tesoro.....  | 40.909.036 69        | 95.817.388 35    | 136.878.928 30   | 136.635.302 06   |
| Del Banco.....   | 65.817.388 35        | 40.817.913 71    | 767.443.239 45   | 769.172.546 71   |
| Plata.....   |                      |                  | 2.935.461 44     | 2.922.803 91     |
| Bronce por cuenta de la Hacienda.....  |                      |                  | 2.863.591 70     | 3.499.374 83     |
| Efectos á cobrar en el día.....  |                      |                  | 150.000.000      | 150.000.000      |
| Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....                  |                      |                  | 100.000.000      | 100.000.000      |
| Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....                          |                      |                  | 291.142.378 29   | 291.907.285 22   |
| Descuentos.....  |                      |                  |                  |                  |
| Pólizas de cuentas con garantía.....   | 473.273.895 65       | 474.177.645 65   | 354.377.940 02   | 347.578.549 02   |
| Créditos disponibles.....  | 123.065.585 37       | 126.599.096 63   | 135.451.633 28   | 131.701.387 70   |
| Pólizas de crédito con garantía.....   | 220.739.848 91       | 224.170.393 70   |                  |                  |
| Créditos disponibles.....  | 87.476.700 38        | 92.469.006       |                  |                  |
| Pagarés de préstamos con garantía.....                                       |                      |                  | 7.576.808        | 7.538.262        |
| Otros efectos en cartera.....  |                      |                  | 4.028.738 49     | 3.892.218 34     |
| Corresponsales en el Reino.....  |                      |                  | 12.120.962 10    | 17.401.895 09    |
| Deuda perpetua interior al 4 por 100.....                                    |                      |                  | 344.468.953 26   | 244.468.953 26   |
| Aceiones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....                         |                      |                  | 10.500.625       | 10.500.000       |
| Aceiones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....                          |                      |                  | 1.154.625        | 1.154.625        |
| Bienes inmuebles.....  |                      |                  | 13.663.934 29    | 13.700.139 64    |
| Operaciones en el extranjero por cuenta T. público oro                       |                      |                  | 896.347 66       | 1.000.894 57     |
| Tesoro público, por negociaciones, Obligaciones, emisión de Agosto 1910..... |                      |                  | 38.140 50        | 38.140 50        |
|  |                      |                  | 2.745.625.393 75 | 2.743.106.974 82 |

## PASIVO

|   |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| Capital del Banco.....  | 150.000.000      | 150.000.000      |
| Fondo de reserva.....   | 20.000.000       | 20.000.000       |
| Billetes en circulación.....  | 1.716.339.100    | 1.722.882.875    |
| Cuentas corrientes.....   | 441.856.164 08   | 447.326.766      |
| Cuentas corrientes en oro.....  | 942.654 96       | 958.497          |
| Cuentas corrientes oro, para pago derechos de Aduana.....                           | 13.886 01        | 15.496 01        |
| Depósitos en efectivo.....  | 14.139.955 31    | 17.917.717 33    |
| Su cuenta corriente de efectivo.....  |                  | 5.993.180 49     |
| Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....                               | 5.269.665 79     | 6.026.351 65     |
| Por pago de amortización é intereses de Deuda amort. á 5 %.....                     | 3.854.829 17     | 5.300.369 17     |
| Tesoro público.....   |                  |                  |
| Por pago de amortización é intereses de Deuda amort. á 4 %.....                     | 220.630 35       | "                |
| Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas..... | 220.630 34       | 220.630 34       |
| Por pago de Deuda exterior en oro.....  | 1.905.902 30     | 2.067.325 57     |
| Por ingresos de Aduanas en oro.....   | 82.269.596 47    | 81.932.488 34    |
| Reservas de contribuciones.....   | 45.555.795 93    | 23.856.660 35    |
| Para pago de la D.ª perpetua int.ª.....   |                  | "                |
| Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....         |                  | "                |
| Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....                             | 32.084.426       | 34.004.242 97    |
| Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco.....                     | 96.000.000       | 96.000.000       |
| Ganancias y pérdidas.....   | 22.029.178 15    | 22.131.113 58    |
| Realizadas.....   |                  |                  |
| No realizadas.....  | 1.610.593 71     | 1.367.700 24     |
| Diversas cuentas.....   | 98.734.343 55    | 102.072.560 78   |
|   | 2.745.625.393 75 | 2.743.106.974 82 |

Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos: 4 1/2 %.

V.º B.º  
EL GOBERNADOR

EL INTERVENTOR

## El Parlamento

### SENADO

Sesión del día 6 de Diciembre de 1910.

Abre la sesión á las tres y treinta, el señor Montero Rios.

#### ORDEN DEL DÍA

##### Presupuestos.

Se pone á discusión el art. 27 del presupuesto de Gobernación, que la Comisión retiró para redactarlo de nuevo.

El marqués de Ibarra apoya una enmienda al art. 1.º

El ministro de la Gobernación le contesta y es desechada la enmienda.

El general Ochando dirige elogios al señor Merino por la creación de un tercio en Barcelona y por el aumento á los guardias de un real de haber.

Hace después observaciones al capítulo. El ministro de la Gobernación le contesta. Se aprueba el capítulo.

#### Presupuesto de Marina.

El Sr. Allendesalazar apoya una enmienda al art. 1.º del capítulo 4.º

El Sr. Loygorri le contesta; interviene el ministro de Marina y se desecha la enmienda.

El Sr. Carranza apoya otra enmienda pidiendo que se atienda al Arsenal de Cádiz y especialmente á La Carraca, pues considera insuficiente la dotación.

Le contesta el Sr. Loygorri y se desecha la enmienda.

Se aprueba el capítulo IV.

El Sr. Fernández Caro defiende una enmienda al art. 2.º del capítulo V, contestándole el ministro de Marina y el Sr. Loygorri.

Rectifican los Sres. Fernández Caro y ministro de Marina, siendo desechada la enmienda.

El general Ferrandiz defiende otra enmienda al capítulo V, contestándole el señor ministro de Marina y quedando desechada la enmienda.

Se aprueban los artículos 1.º al 5.º del capítulo V, leyéndose dos enmiendas al art. 6.º del mismo capítulo.

La primera, del Sr. Fernández Caro, es retirada por éste, siendo la segunda defendida por su autor, Sr. Carranza.

Le contesta el Sr. Loygorri, oponiéndose á la enmienda, que es desechada.

El Sr. Rodríguez San Pedro combate el artículo VI.

Le contesta el Sr. Loygorri defendiéndole.

### CONGRESO

Abre la sesión á las tres y cuarto el conde de Romanones.

El ministro de Hacienda da lectura de un proyecto de crédito extraordinario para la construcción de un hospital español en Tánger, otro para modificar el Arancel en la parte relativa á los minerales y otro para vigilancia y seguridad en Barcelona.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. García Lomas solicita que los emigrantes que no encuentren trabajo sean protegidos por los representantes de España.

El presidente del Consejo dice que existe un proyecto en la otra Cámara y que se adoptarán las medidas necesarias para lograr lo que desea el Sr. García Lomas.

El Sr. Romeo dice que ha echado de menos en los presupuestos la consignación para la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

El presidente del Consejo: Cuando llegue el momento habrá el dinero necesario.

El Sr. Lerroux denuncia persecuciones de que son objeto Sociedades obreras y Sociedades políticas de oposición por parte de las autoridades.

Refiere el caso de Jerez de los Caballeros, donde hay varias Sociedades obreras en un solo domicilio.

Allí se ha producido una huelga por diferencias entre obreros y el patrono, cuestión que está á resolver por el Instituto de Reformas sociales.

Los obreros fueron socorridos por la autoridad; pero cuando se había nombrado un arbitraje fueron detenidos los que formaban la Junta directiva de la Sociedad, clausurado el Circulo y recogido los papeles.

Sabe que los detenidos fueron puestos en libertad, pero ignora si se ha abierto el Circulo y devuelto los papeles.

El presidente del Consejo manifiesta que ha pedido á los gobernadores relación de las determinaciones que se adopten con estas Sociedades.

Sabe que en Jerez de los Caballeros los obreros declararon el boicottage á dos propietarios.

Quisieron los obreros repartir los sin trabajo en las tierras de los otros propietarios, á lo que éstos se opusieron, y entonces acudieron á los términos de violencia, asaltando las propiedades y descatando á la Guardia civil.

Elogia la prudente conducta de las autoridades y dice que no se persigue á las Sociedades que cumplen con la ley.

El Sr. Lerroux rectifica.

El presidente del Consejo expone su opinión favorable á la fiscalización por el Parlamento de los actos de Gobierno, y desea conocer cuantos datos tengan los diputados.

El Sr. Mencheta interviene.

También interviene el Sr. Iglesias (D. Pablo), dice que uno de los detenidos, que todavía está preso, no será tan malo cuando fué á quien acudió el alcalde para asesorarse cuando repartió los socorros.

Refiere los hechos según sus noticias, en las que nada se dice de los hechos referidos por las autoridades, y duda que las Sociedades se salgan de la ley por propia conveniencia.

El presidente del Consejo lee un telegrama del alcalde refiriendo el robo de billetes y otros desmanes.

Sostiene su afirmación sobre los apasionamientos políticos.

El Sr. Iglesias (D. P.) explica su conducta en los mítines, porque él debe perseguir los fines políticos á que se ha comprometido de hallar soluciones mejores que las actuales.

El Sr. Carner refiere que el año anterior se incluyó en un presupuesto el arbitrio de un real por metro cúbico de yeso. No se recauda nada, por no haber en Barcelona fábricas de este producto.

En noviembre de este año se establecieron dos fábricas de yeso, y los fabricantes propusieron al Ayuntamiento de Barcelona un concierto, por el arbitrio, por 115.000 pesetas; pero otro grupo de fabricantes, comprendiendo que esto significaba un monopolio, hicieron proposiciones por mayor suma.

La Comisión de consumos, tramitado el expediente, llamó á los primitivos proponentes, les hizo subir 2.000 pesetas, y les adjudicó el concierto.

Encarece la importancia de este asunto, por suponer un monopolio.

Refiere la gran prisa con que se adoptó el acuerdo, se aprobó por el gobernador y se firmó el contrato.

Pregunta si aprueba el Gobierno esta conducta del gobernador, y pide varias certificaciones sobre acuerdos de arbitrios.

El presidente del Consejo dice que la política del Gobierno es la del estricto cumplimiento de la ley. Cuando se interpongan recursos, los resolveremos con arreglo á nuestra conciencia.

Extráñase de que se hable y se defienda la autonomía de los Municipios, y en cuanto se

trata de un acuerdo de éstos, se pida la intervención.

Dice que se ha solicitado que el Gobierno determine una inspección al Ayuntamiento de Barcelona por este y otros asuntos.

Habla del expediente, que ofrece se resolverá en cuanto llegue á manos del Gobierno, y en seguida lo traerá á la Cámara.

Defiende la conducta del gobernador.

El Sr. Carner dice que desea saber si el Gobierno aprueba la conducta de las autoridades.

A su juicio, el gobernador no ha cumplido con la ley.

El presidente del Consejo: El gobernador me dice que se ha cumplido todos los trámites legales y que la urgencia del despacho se debe á gestiones del alcalde.

Pregunta qué hay en el fondo de esta cuestión, pues no comprende lo que se propone el Sr. Carner.

El Sr. Carner dice que el gobernador ha faltado á la ley.

Su propósito es discutir el problema de Barcelona en sus aspectos moral, político y jurídico.

El presidente del Consejo: Ahora ya lo entiendo, y hablaremos de todo eso; pero no es justo dejar al gobernador bajo el peso de una acusación.

El Sr. Lerroux dice que como él representa á la mayoría del Ayuntamiento de Barcelona, anuncia interviene en el debate.

El Sr. Carner dice que el debate no traerá otra cosa más que hechos.

Cree que de este debate puede salir la paz de que tan necesitada está Barcelona.

El Sr. Lerroux explica sus palabras y dice que aunque no cree en la honda perturbación de la paz de Barcelona, puede para restablecerla el Sr. Carner contar con su concurso.

#### ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes.

#### Contribución territorial.

Pónese á discusión el dictamen sobre la reforma de la contribución territorial.

El Sr. Bergamín rectifica.

También rectifica el Sr. Martín Sánchez, é interviene el Sr. Lerroux.

El Sr. Suárez Inclán insiste en que para hacer el catastro parcelario en breve plazo, es preciso conceder al Tesoro los recursos necesarios.

El Sr. Lerroux dice que si el catastro continúa tan lentamente como ahora, cuando esté terminado el catastro no servirá para nada.

Interviene el Sr. Rodas haciendo consideraciones sobre el catastro y la parte que en el mismo podrían tener las Diputaciones y Ayuntamientos.

## Teatros

### Martín.

Los señores Castillo, Heredero y maestro Quisilant y Badia, han estrenado anoche en este concurrido teatro, con sumo acierto una zarzuelita, ó humorada lírica, como ellos la intitulan, en un acto y cinco cuadros, escrita en correcta prosa, y abundante en situaciones cómicas y ballables, que recogieron en alto grado al público que llenó por completo las localidades de la sala, y que ostenta el título de «Benitez cobrador.»

Es cierto que coadyuvó á tan feliz resultado la acertada interpretación de la señora Train, Galindo y Rodríguez, en unión de los señores Lorente, Carrasco, Mora y Del Toro, que fueron llamados al palco escénico varias veces en unión de sus reputados autores.

J. M. G. F.

## LA BOLSA

| FONDOS PÚBLICOS                     | DÍA 5  | DÍA 7  |
|-------------------------------------|--------|--------|
| <b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>  |        |        |
| Fin corriente.....                  | 00 00  | 85 10  |
| Fin próximo.....                    | 00 00  | 00 00  |
| Serie F, de 50.000 pesetas.....     | 84 80  | 84 85  |
| » E, de 25.000 ».....               | 84 85  | 84 70  |
| » D, de 12.500 ».....               | 84 90  | 84 80  |
| » C, de 5.000 ».....                | 86 40  | 86 35  |
| » B, de 2.500 ».....                | 87 00  | 86 75  |
| » A, de 500 ».....                  | 87 00  | 86 90  |
| » G y H de 100 y 200 ».....         | 87 00  | 00 00  |
| En diferentes series.....           | 87 00  | 00 00  |
| <b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>        |        |        |
| Serie F, de 50.000 pesetas.....     | 100 90 | 000 00 |
| » E, de 25.000 ».....               | 101 00 | 000 00 |
| » D, de 12.500 ».....               | 101 00 | 000 00 |
| » C, de 5.000 ».....                | 100 95 | 000 00 |
| » B, de 2.500 ».....                | 101 00 | 00 00  |
| » A, de 500 ».....                  | 101 00 | 000 00 |
| En diferentes series.....           | 100 85 | 100 90 |
| <b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>          |        |        |
| Acciones del Banco de España.....   | 458 00 | 458 00 |
| Idem de la Compañía de Tabacos..... | 350 00 | 349 50 |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí..... | 00 00  | 00 00  |
| Idem Unión de Explosivos.....       | 323 00 | 322 00 |
| Azucareras preferentes.....         | 55 00  | 57 00  |
| Idem ordinarias.....                | 16 00  | 17 00  |
| <b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>  |        |        |
| París, á la vista.....              | 7 15   | 7 25   |
| Londres á la vista.....             | 27 12  | 00 00  |

## Boletín religioso

Santos del día.

San Ambrosio, obispo y doctor; San Urbano, obispo; Santos Policarpo y Teodoro, mártires; San Martín, abad, y Santa Faria, virgen.

La Misa y Oficio divino son de San Ambrosio, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín.

## El cartel para hoy

REAL.—A las 8 y 3/4.—Aida.

ESPAÑOL.—A las 9.—La vida es sueño y Entre parientes.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9 1/2.—El jilguerillo de los parrales (estreno).—La rima eterna (doble). A las 6 1/2.—La fuerza bruta y Clavito.

APOLO.—A las 7.—La reina mora.—La reina de la Dolores y El trust de los tenorios (doble).

GRAN TEATRO.—A las 6.—El país de las hadas.—La diosa del placer.

A las 10 y 1/4.—La reina de las tintas (estreno).—Las romanas caprichosas.

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las seis y media.—La moza de mulas (doble, 2 actos).

A las 9 y 1/2.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).

A las 10.—La alegre trompetería.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Éxito inmenso del Rey del alambre, Caicedo, Tamará, Lucy Nanon, Stelk, Kaya Sakay, Fiorenza, troupe Morandi, trío Arizona, Villefleur, Condesa Lina, el clown Brossa y Mr. Robles (El bolido viviente).

A las 6.—Matinée popular, por toda la Compañía internacional.

SALON NACIONAL.—A las 6.—Los corridos y Robo en despaldo (doble).—El enemigo en casa y De pesca.—Creced y multiplicaos (especial).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!...—En la boca del lobo.

A las 4 1/4 y á las 8 1/2 Sección de películas.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Desde las 6.—Secciones de cinematógrafo, variedades y obras sicalpicas.

A las 7, 10 1/2 y 11 1/2: Secciones triples mixtas, el éxito del día, «Hacia el amor», por las hermanas Vigné, «Del baile al lecho», la sicalipsis del día, por la Callejas y Aroca.

El viernes, beneficio de Luisa Vigné.

NOVEDADES.—A las 6.—Suspiros de fraile.—El derecho de asilo La hermana Piedad.—La pajarrera nacional.—Luz en la fábrica.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

LATINA.—A las 5.—Juegueita y El que paga descansa.—La edad de hierro.—Ninfa y sátiro.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—La edad de hierro.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.

EL INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cin

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultimar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla alguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se pueda abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semipiano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agecias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

MORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 2.  
Valencia: calle de Paris y V.º Hero, 11.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.